

D E C R E T O :

UNICO.—El Agrimensor Sommer A. Carbuccia queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4622, que nombra al Dr. Alfred Wiese Delgado, Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. Nº 9176, del 1ro. de Febrero de 1970).

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4622.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Alfred Wiese Delgado queda nombrado Miembro de la Comisión Nacional de Desarrollo en adición a los ya designados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de enero del año mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4623, que autoriza al Ayto. del Municipio de Bayaguana a donar una porción de terreno de su propiedad.

(G. O. Nº 9176, de Tro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4623

VISTA la comunicación Nº 9706, de fecha 11 de noviembre de 1969 suscrita por la Liga Municipal Dominicana;

En virtud del artículo 3 de la Ley Nº 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Bayaguana a donar a la Arquidiócesis de Santo Domingo una por-